

Premio Fundación Triodos:

Fundación Triodos es una entidad no lucrativa que nace hace 20 años y que fomenta y promueve el uso responsable del dinero en general, y en particular el uso del dinero de donación como instrumento de mejora social y protección al medioambiente.

Entre sus fines fundacionales se encuentra estimular el dinero de donación como fuente de financiación de iniciativas innovadoras en los sectores sociales, culturales y medioambientales. Y la forma de canalizar el dinero de donación a esos proyectos es a través de su plataforma de crowdfunding. Que supone un lugar de encuentro y generación de ilusiones y esperanzas entre donantes y proyectos.

Con motivo de nuestro 20 aniversario y con el objetivo de apoyar las iniciativas que han participado en campañas de crowdfunding a través de nuestra plataforma y potenciar la relación con los y las donantes celebramos el “Premio Fundación Triodos”.

Contenido de las Bases

1. Objetivo

Reconocer, dar visibilidad y premiar a las personas, organizaciones sociales y emprendedores/as que durante el 2023 han llevado a cabo campañas de crowdfunding de éxito a través de la plataforma de la fundación.

2. Participantes

Pueden participar en el Premio Fundación Triodos:

Entidades y proyectos que hayan realizado, durante el año 2023, una campaña de crowdfunding en la Plataforma de Crowdfunding de Fundación Triodos y que hayan alcanzado el objetivo mínimo marcado para esa campaña con una participación mínima de 40 donantes.

Las entidades candidatas al premio serán propuestas desde Fundación Triodos, teniendo en cuenta los objetivos y el apoyo social alcanzados. Las entidades finalistas resultarán de una votación entre los trabajadores y trabajadoras de Triodos Bank España articulada a través de la intranet de la sucursal y de un jurado formado por personas de diferentes áreas de la Fundación y del banco. Se elegirán un total de 3 entidades finalistas.

La fase de selección del ganador entre las entidades finalistas se realizará a través de votación pública a través de Internet y difundida por las redes sociales de Fundación Triodos y de las propias entidades finalistas.

La Fundación Triodos difundirá la documentación explicativa de la actividad de la entidad finalista que será puesta a disposición de votantes. La entidad finalista colaborará con Fundación Triodos proporcionando la información necesaria sobre su actividad, como vídeos explicativos u otros materiales de comunicación, que Fundación Triodos le proponga.

El idioma oficial del premio es el castellano, en el que se elaborará toda la documentación, incluida la audiovisual. Toda esta información, así como la votación y su seguimiento estará recogida en una página específica para los premios.

3. Participación en la votación

Para la elección del proyecto ganador se abrirá un periodo de participación en el cual cualquier persona, sea o no usuaria de plataforma de crowdfunding, podrá votar a uno de los finalistas a través de una web, administrada y gestionada por Fundación Triodos. (en adelante “la página web”).

La participación en la votación es gratuita y voluntaria, debiendo seguirse la siguiente mecánica, a través de la URL donde están alojadas las bases del premio:

- Acceder a la URL donde están alojadas las bases del Premio: <https://premiofundaciontriodos.es>
- Seleccionar el proyecto de interés de entre los tres finalistas al que se quiere conceder el voto.
- Introducir el nombre, apellidos y email del votante.
- Hacer clic sobre el botón “Votar” (acción por la que el votante acepta expresamente estas bases legales y el uso de sus datos personales).

El periodo de votación se extenderá desde el 7 al 29 de octubre del 2024.

4. Premios. Entrega y fiscalidad

El concurso está dotado con un único premio de 3.000 € que se entregará a la entidad/proyecto que resulte más votada en el proceso indicado en el punto anterior de este mismo documento.

El premio se entregará en otoño de 2024 en Madrid.

La notificación a los ganadores del premio incluirá un plazo de 10 días para su aceptación que, en caso de no producirse de forma explícita, supondrá la consideración de renuncia por el ganador y la adjudicación del premio al finalista siguiente en cuanto al número de votos conseguidos, que dispondrá del mismo plazo para su aceptación. Y así sucesivamente hasta agotar el número de finalistas (3 en total).

En el caso de que dos o más entidades/proyectos obtengan el mismo número de votos durante el proceso de votación pública, todas ellas se considerarán ganadoras del premio, en cuyo caso la dotación del premio se repartirán a partes iguales entre las entidades/proyectos ganadores.

El premio está sujeto a la normativa fiscal vigente y sobre él se practicará la retención fiscal que corresponda, y el importe de esta retención repercutirá sobre el premiado.

5. Datos de carácter personal

Los datos personales suministrados por los y las votantes, en particular su correo electrónico, así como de los y las administradores, apoderados o empleados de las entidades finalistas serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normas de aplicación sobre la materia conforme al siguiente régimen:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: FUNDACIÓN TRIODOS/ Fundación Triodos, dirección: c/ José Echegaray, 7, 28232 Parque Empresarial Las Rozas, Las Rozas, Madrid. E-mail de contacto: fundacion@triodos.es

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: organizar la elección del ganador del “Premio Fundación Triodos”, y en especial, recoger los votos emitidos para la elección de la entidad/proyecto ganador del “Premio Fundación Triodos”, informar del resultado de la votación mediante publicación del resultado en la web de Fundación Triodos, así como comunicarse con ellos a los efectos de la organización y la gestión de todo lo relativo al Premio.

BASE JURÍDICA DE ESTE TRATAMIENTO: el consentimiento expreso e informado otorgado en el momento de la emisión del voto y de la aceptación de la participación en la elección como entidad finalista.

PERSONAS DESTINATARIAS DE LOS DATOS: No se realizarán cesiones o comunicaciones de datos a terceros salvo a aquellos proveedores (tales como empresas de gestión informática o de publicidad/publicaciones) que,

en concepto de encargados del tratamiento, colaboren con Fundación Triodos, en la organización de la elección del “Premio Fundación Triodos”. En especial, se podrá recabar la colaboración de Triodos Bank NV S.E. en su página web, en concepto de encargado del tratamiento, para la publicación del contenido gráfico e informativo relativo a este Premio. Sí será objeto de comunicación en la intranet de Triodos Bank NV SE aquella información necesaria para que se pueda desarrollar la selección de las entidades finalistas, así como el resultado de las votaciones que se exponen en el punto 2 de las presentes bases. No se realizan transferencias de datos personales fuera de la Unión Europea.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para realizar la elección del ganador del “Premio Fundación Triodos”. Tras la terminación del mismo durante el plazo establecido para ello por la normativa vigente, en especial, en materia tributaria y de prescripción de acciones civiles. Durante ese último período los datos se mantendrán con la finalidad de atender las solicitudes de las Administraciones Públicas, juzgados y tribunales, así como responder a cualquier consulta o reclamación. Transcurridos los plazos indicados se procederá a la destrucción de los datos.

DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS: Las personas interesadas podrán ejercitar ante Fundación Triodos los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición al tratamiento y portabilidad de los datos, así como a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento. La persona interesada podrá ejercitar estos derechos a través de correo postal o electrónico dirigido a las direcciones indicadas en el primer apartado. La persona interesada también tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera vulnerados sus derechos. Para más información, puede acudir a la nuestra web: <https://www.fundaciontriodos.es/politica-de-privacidad>.

6. Publicación y modificación de las Bases

Las bases de esta promoción serán publicadas en la página web de Fundación Triodos. Fundación Triodos se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento modificaciones en las bases que redunden en el fin de promoción, tales como, a título enunciativo, pero no limitativo, la ampliación del plazo de votación, la inclusión de nuevos premios, etc. Esas condiciones serán comunicadas, en su caso, a todas las entidades finalistas.

7. Ley aplicable y jurisdicción

La Presente promoción se rige por la ley española. Cualquier controversia que surja entre Fundación Triodos y las entidades finalistas o votantes y que se derive, directa o indirectamente, de las presentes bases, quedará sometida a las reglas de jurisdicción que resulten aplicables de conformidad con la normativa vigente en materia de consumidores y usuarios.

8. Aceptación de las Bases

La entidad participante acepta expresamente todos los términos y condiciones del premio recogidos en estas Bases y en el Anexo de Participación en el Premio Fundación Triodos. Fundación Triodos se reserva el derecho de descartar y excluir del Premio Fundación Triodos, e incluso expulsar a la entidad finalista, sin necesidad de previo aviso, cuando se observe que se utilizan medios fraudulentos, puedan resultar ofensivos o de mal gusto, incumpla el aviso legal de la página web o la legislación vigente. Estas decisiones serán inapelables y aceptadas por los y las concursantes.

Aceptación de finalista

Premio Fundación Triodos

D./Dña _____, con DNI/NIE _____
y en mi propio nombre / en nombre y representación de la entidad _____,
con domicilio en _____
(en adelante denominado también La Entidad), me comprometo:

Confidencialidad:

A no revelar a terceros ni publicar en ningún medio público o privado que Fundación Triodos me ha comunicado que la entidad que represento está entre los finalistas del PREMIO FUNDACIÓN TRIODOS. Esta confidencialidad se mantendrá hasta que comience públicamente la campaña de difusión del premio (las acciones que se realicen previas a este momento, como rodajes, fotografías o entrevistas tampoco serán reveladas).

Campaña de difusión:

A dar a conocer mi proyecto desde mis propios medios y ser proactivo a la hora de defender mi candidatura una vez comience públicamente la campaña de difusión del premio. A partir de este momento difundiré entre mis contactos y al público en general que la entidad que represento es una de las finalistas del PREMIO FUNDACIÓN TRIODOS.

Autorización:

De forma voluntaria y con carácter gratuito, autorizo a FUNDACIÓN TRIODOS para que capte, reproduzca y, en su caso, publique por cualquier medio, las imágenes en fotografías y/o vídeos (obra audiovisual producida en su totalidad en castellano, idioma oficial del premio) realizadas a mi persona, en relación con la actividad que desarrollo en entidad a la que represento, para la difusión y conocimiento de la Entidad y su actividad, pudiendo ser utilizadas por Fundación Triodos/ en cualquier publicación o acción publicitaria. La Entidad autoriza a Fundación Triodos, sin derecho a contraprestación económica alguna, a divulgar la obra audiovisual e imágenes en las que interviene, en su totalidad o en partes, y sin limitación geográfica determinada, incluyendo los usos que pueda tener la obra audiovisual en la actualidad o utilizando los medios técnicos que puedan desarrollarse en el futuro (vídeos, página web, redes sociales de internet, etc.), para su edición, reproducción, alteración y difusión, sin fecha de caducidad, en cualquier tipo de soporte o publicación, por cualquier medio, relacionada con su actividad, comprometiéndose Fundación Triodos a no hacer uso de las mismas fuera de los fines de promoción, difusión de actividades y publicidad institucional; con respeto y sujeción en todo caso los límites establecidos en la actual legislación.

La Entidad y sus representantes/firmantes del presente documento quedan informados de que el tratamiento de los datos personales de sus empleados/as o colaboradores que deba facilitarnos para la participación se realizará conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección 2 de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en virtud de los cuales le/s facilitamos la siguiente información:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: FUNDACIÓN TRIODOS, dirección: c/ José Echegaray, 7, 28232 Parque Empresarial Las Rozas, Las Rozas, Madrid. E-mail de contacto: protecciondedatos@triodos.es

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: Participación en el premio Fundación Triodos, con la finalidad de poder acceder a dicho premio y, en caso de los participantes, difundir el impacto en la economía real de los respectivos proyectos en los que han participado los y las usuarios de la plataforma de Crowdfunding de Fundación Triodos.

BASES JURÍDICAS DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS: La participación en el premio se basa en el consentimiento de La Entidad. La utilización de las imágenes y vídeos están basadas en el interés legítimo de Fundación Triodos. No obstante, la persona que participe podrá ejercitar sus derechos de información y oposición al tratamiento de dichas imágenes a través del correo electrónico indicado anteriormente.

DESTINATARIOS DE SUS DATOS: los datos facilitados a Fundación Triodos, para la prestación del servicio no serán comunicados sin su consentimiento a terceros. Las imágenes o vídeos realizados se podrán difundir en las plataformas y medios de información públicas que se utilicen como plataformas de difusión o

informativas. A los efectos de difusión de dichas imágenes o vídeos, la Fundación Triodos podrá emplear tanto medios propios como medios de terceros (revistas, publicaciones, páginas web, etc.) para ampliar la difusión de dicho Premio. En especial, podrá recabar la colaboración de Triodos Bank NV S.E., en concepto de encargado del tratamiento, siendo en todo momento, la Fundación Triodos la entidad responsable del tratamiento.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN: los datos facilitados se conservarán durante el tiempo en el que se difundan las imágenes y vídeos del evento. Transcurrido este plazo, se limitará su conservación al tiempo legalmente establecido en la normativa vigente para poder atender a las reclamaciones o responsabilidades, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivarse del presente tratamiento.

DERECHOS DEL INTERESADO: el interesado podrá ejercitar ante FUNDACIÓN TRIODOS., los siguientes derechos: acceso, supresión y oposición al tratamiento, así como a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento. El interesado podrá ejercitar estos derechos remitiendo un correo electrónico o un escrito a las direcciones indicadas en este mismo apartado. Para más información, puede acudir a la política de privacidad de la Fundación Triodos disponible en: <https://www.fundaciontriodos.es/politica-de-privacidad>

Aceptación y firma

El firmante declara haber recibido un ejemplar de las bases de participación del Premio Fundación Triodos y acepta expresamente todas y cada una de las bases contenidas en el mismo, así como las condiciones incluidas en el presente Anexo.

En_____a_____

Fdo.: